

ACTA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE CODISEC YANACANCHA 2023

Siendo Aproximadamente a las 03:32 horas de la tarde del día 04 del mes de diciembre del año en curso reunidos en la sala de regidores de la Municipalidad Distrital de Yanacancha bajo la presidencia del Alcalde Distrital de Yanacancha Ing. Julio CASAHUANAN GUISPE con la asistencia de los siguientes miembros:

- Ing. Julio CASAHUANAN GUISPE
- CBI SUC - Hackelinne CECONOC PALOMINO
- S2 PNP Sandra Sofia DURAND CHAVEZ Representante
- Dr. Wilder ZEVALLOS ECHegarria
- S2 PNP Aliagos ANTICONA REYENTERIA Representante
- Sr. Dedicación ALVINO OLIVARES Representante
- Abg. Carla HUMANA SOTO
- Sr. Angel COBRO JANAMPA
- Abog. Joseph CAMPANA PORRAS
- Lic. David Miguel ATENCIA GUISPE
- Lic. Franklin Ruiz ROSAS

Por lo que refiere al final de la lista con 11 personas asistentes y 05 personas faltantes

APROBACIÓN DEL ACTA:

El Abog. Joseph CAMPANA PORRAS Representante de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Pasco menciona que si de las representantes se contarán los votos para la aprobación de Acto. El Ing. Julio CASAHUANAN GUISPE Alcalde dio lectura a la CARTA N° 054 - 2024 / ACP / A-Y- PASCO suscrito por el Lic. Grover Freddy PALMA CAMPOS ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE PASAMIZQUE, donde menciona que se le dispense por la inasistencia y envía a su representante al Señor Dedicación ALVINO OLIVARES, Asimismo dio lectura al OFICIO N° 030 - 2024 COMAPOL - DIRVOS / REGPOL PASCO / DIVOPUS / COM. PNP FAMILIA - SEC suscrito por el Abog.

PNP Jairo PINTON PRINCIPAL COMISARIO DE FAMILIA, donde menciona que se le dispense por la inasistencia por motivos que este comisionado en las diferentes actividades por el 36 aniversario de la PNP por tanto envia a su representante a el Sr. PNP Alvaro ANTICONA RENTERIA, tambien se dio lectura al Oficio N° 104 - 2024 - COMOPOL PNP / OIRNOS / REGPOL PASCO / DIVOPUS - CON PNP YANACANCHA "B" - SOC suscrito por el Alférez PNP Juan Ricardo Tamillo Sanchez Comisario encargado de la comisaria de Yanacancha donde menciona que se le dispense por la inasistencia por motivos de encontrarse en comision en la ciudad de Lima Por tanto envia en su reemplazo a la S2. PNP. DURAND CHAVEZ, Sandra Sofia, Por ende se aprueba el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad sin ninguna observación con 09 votos y 01 abstención.

DESPACHO:

Se dio LECTURA AL Oficio N° 093 - 2024 - ODIR - P - SOC suscrito por la Abog. Jhonela SANTIBANEO Rojas Subprefecto del Distrito de Yanacancha donde menciona que no podra asistir a la reunión por motivos que tiene Audiencia de garantías personales. Por tanto solicita permiso y se le dispensa. Asimismo se dio lectura al Oficio N° 000019 - 2024 - OIT - CSIPA - RJ suscrito por el Lic. Donny Daniel NIÑAMARCO condear representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco donde solicita permiso por motivos de que a ultimo momento se programa la exposición de los planes de trabajos de los candidatos a la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Pasco.

INFORMES:

- La Sra. Angela OSORIO JANDAMPA Coordinadora General de los Juntos Vecinales es para informarles que se esta trabajando con los Juntos Vecinales y mencionarle tambien que el día de hoy se tiene patrullaje en el A.I.H.H. Gerardo Patiño Lopez, juntamente con la subgerencia de Seguridad Ciudadana

Grafinesa

y la policía nacional.

PEDIDOS

- El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIN representante de la Fiscalía de Prevención del Delito solicita que el área de fiscalización programe los operativos preventivos de los bares y cantinas en estos últimos días que falta del año. Asimismo solicita se le informe de los pedidos que realizó la Dra. Pilar ALONZA en la reunión anterior. La Abog. Carla Huaman sor Alcaldesa del Centro Poblado de Cajamarguilla solicita un informe de patrullaje integrado entre la policía y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana sobre todo de este último mes ya que por motivos de celebraciones de promociones entre otras actividades. La S2 DURANO CHAVEZ Sandra Sofia representante de la Comisaría del Distrito de Yancancha solicita que actividades se van a desarrollar por motivos de aniversario de los programas preventivos Juntas Vecinales que será el día 15 de diciembre. El Sr. Dedecación ALVINO OLIVARES representante del Centro Poblado de Anaspizque donde solicita que de acuerdo a la norma y considerando en el artículo 51 el personal de serenazgo utilice el silbato en el momento de su patrullaje por el centro poblado.

ORDEN DEL DIA:

El Ing. Julio CASAHUAMAN AVISPE Alcalde menciona al área de fiscalización realizar la explicación correspondiente con respecto a la programación de los operativos. La CPC Edith Mercedes PRODOMINO LINDRO Subgerente de fiscalización menciona que si se están desarrollando los operativos, asimismo menciona que el día de noviembre se programó un operativo a las 6:00 pm lo cual no concurrió a la cita el fiscal de turno se le espero hasta las 7:30 pm y ya pues no se realizó el operativo. Pero si también falta desarrollar los operativos de los bares clandestinos. Asimismo El Ing. Julio CASAHUAMAN AVISPE menciona sobre el pedido que realizó el Dr. Wilder ZEVALLOS sobre el informe y pedidos de la reunión anterior, lo cual ello se va informar en agenda que está

plasmado, La CBI suc. Jhacelinne conoce por lo tanto al Subgerente de Seguridad Ciudadana menciona sobre los patrullajes integrados que si se realiza cada 15 días en coordinación con la comisaria de Chucín y la Quírua y que para este mes de diciembre estaremos haciendo las coordinaciones respectivos. La Sra. Angela OSORIO JAMAMPA Coordinadora General de las Juntas Vecinales Pide que se les incentive a todos los que conforman las Juntas Vecinales. El Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE, menciona que si se va desarrollar una actividad que ya se estaba coordinando. La CBI suc. Jhacelinne conoce por lo tanto al Subgerente de Seguridad Ciudadana menciona que si se va desarrollar una actividad para el día de las Juntas Vecinales se realizara una chocolatada pero si que ya se va estar coordinando. El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHIVARRIN representante de la Fiscalía de Prevención del Delito menciona que hay que tener cuidado al momento de realizar estos tipos de actividades porque se pueden prestar a malos entendidos tomar las precauciones correspondientes. El Sr. Dedecación ALVINO OLIVARES representante del centro poblado de Anaguisque menciona que también los serenaggos deben ser capacitados y que se cumpla con todas las indumentarias y con todo ello también se pueda acudir ante cualquier emergencia. El Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE Alcalde menciona que se va trabajar mas en el tema de Seguridad Ciudadana, asimismo para el año 2025 a los Centros Poblados se les entregaron Botiquines y Camillas para que así puedan brindar los primeros auxilios ante cualquier emergencia que se pueda suerter. Se Aborda la primera agenda Situación Actual de los bares y cantinas del Distrito. El Abog. Joseph CAJAHUAMAN PORRAS Representante de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Pasco menciona que este tema de bares y cantinas es pedido del representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco

no se si seria conveniente realizar esta exposicion. El Sr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la fiscalia de Prevencion del Delito menciona que se trabaje y informen al Ministerio Publico se cierre un bar lo vuelven a abrir por desobediencia a la autoridad se puede realizar la denuncia, lo que se solicita es que el tema debe estar bien trabajado y asimismo se conozca el tema legal de cuantos han cumplido su sancion, cuantos estan en ejecucion condicional y cuantos lo han cumplido. Asimismo manifesto que ITSE es otra falencia porque cuando realizan los operativos ingresan a un establecimiento las medidas del espacio o el area no corresponde a lo que esta plasmado en el Certificado ITSE, aparte que el responsable no participa en los operativos, una vez que estuvo presente el responsable de las Area de defensa civil en el operativo que se realizo no levando ningun acta de esa falencia por hubo solo menciona que luego ya hubo responderles. Otra sugerencia tambien pueden ser que se busca apoyo al gobierno Regional o a INOCRI y haci realizar un buen trabajo. El Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISTE Alcalde menciona que estos temas de bares y cantinas no es de estos dos años sino de años anteriores, tampoco se contaba con las normas y cuadro de sanciones bien establecidos. Pero ello no quiere decir que no se va trabajar, esta problematica es la preocupacion basica, que se debe trabajar mas y realizar el debido procedimiento y asi tambien tener resultados. El Sr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la fiscalia de Prevencion del Delito, el tema de los bares cantinas es un problema social es dificil pero no es imposible, que se trabaje sugiero como y como ejemplo se tiene que llegar a sancionar. Les comento que años atras se logro cerrar y desaparecer dos bares clandestinos. Entonces trabajar mas se realice el debido procedimiento eso es la base para dar inicio. La Sra. Angela OSORIO JANNAMPA coordinadora general de las Juntas Vecinales menciona que el tema de los bares clandestinos es de años, y que si se puede lograr

cambiarlo, yo felicito al Señor Alcalde por el tema de la limpieza
 hoy en el día ya no se ve tanta basura en las calles y mucho menos
 ya no se ven a los cones es algo se pudo lograr y con mucho trabajo
 también se lograra solucionar el tema de bares y cantinas. El C.P.C.
 Miguel Juan SANTIAGO LAZARO Gerente de Administración
 Tributaria y Económica realizó la exposición de las Acciones
 Desarrolladas de los bares, entonces dio a conocer la información
 del establecimiento comercial intervenido CALUSA, EL LOBO, ALPACINO
 y RETRO ROCK menciona el C.P.C. Miguel SANTIAGO que toda
 la documentación se encuentra en la Gerencia de Administración
 Tributaria y que antes que termine el año se va sacar la
 Resolución. El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHIVARRIA, representante
 de la fiscalía de Prevención del Delito menciona que la exposición
 esta bien y que si se entendio que todos estan en tramite a
 gestión coercitiva. Por tanto solicita finalizando el año para el
 2025 estos 4 sean como un punto de partida debemos estar
 atentos, convocar para hacer el seguimiento y que termine en
 Sanción, asimismo pensar sobre algunas estrategias y acciones
 para el año que viene y estar más preparados, también enviarle
 la copia del expediente que llego a la tercera fiscalía para su
 atención como corresponde ya que todos también le debemos
 a la población. La Sra. Angela OSORIO JAMPANA Coordinadora
 General de las Juntas Vecinales menciona sobre los bares clandestinos
 ellos lo tienden atender dentro de una casa o puertas cerrados
 entonces se pedira a la policía que realizen un trabajo de inteligencia.
 El Ing. Julio CASHUAMANU AUSA Alcalde menciona que se remita
 el informe de la exposición que se realizó al Ministerio
 Público y Poder Judicial. El C.P.C. Miguel Juan SANTIAGO LAZARO
 Gerente de Administración Tributaria y Económica menciona
 que también necesita el apoyo del Ministerio Público, Defensoría
 Poder Judicial, y que si todos los documentos estan en la

Gerencia de Administración tributaria y existe bastante recarga laboral y menciona que antes de que termine el año se va sacar las resoluciones correspondientes. El Abog. Keuffel GRACIAS MEDINA DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA menciona las faltas con intención dolosa sino los mismos administratos y bueno como municipalidad al Horgen detado se puede ver que se esta trabajando. El Ing. Juan CARHONHACA CUELLAR Subgerente de Promoción Económica y Comercialización menciona que desde el año 2023 no se esta emitiendo ninguna licencia de estos tipos de establecimientos, los que tienen licencias son de años pasados y por ende realizan los giros de negocio, y hacen caso omiso los propietarios se les realizan las intervenciones y llegan hasta el licencia Administrativo, quisiera que se trabaje en conjunto el apoyo en los operativos, tanto de la fiscalia, policia Nacional la Municipalidad. La C.R.C. Edith Mercedes Pizarro Isiro menciona que se sentia culpable debido a que todos los procedimientos estaban estancados en fiscalización, Pero ella no es haci. Asimismo se pide el trabajos de todos hace años se cumple con el debido procedimiento de un establecimiento en la Sala Nacional se ha ganado la sentencia y cuando estaba en manos del poder judicial ya para que oque la sentencia se dio como infundada y se archivo el caso. Asimismo para informar que hasta la actualidad son intervenido 350 establecimientos. El Lic. Antonio TORRES PANDO SUBGERENTE DE RECUPERACIÓN Y ORIENTACIÓN solicita que se realice el Reglamento de Espacios Públicos NO DEPORTIVOS y ellos estan llanos a apoyar ante cualquier situación y/o trabajos. El Lic. Edgardo VALENZUELA DAVILA Encargado de Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, menciona que ya se aprobo el Cui y menciona que ahora si se puede trabajar puntualmente con todo ello. Asimismo presenta su acreditación para participar en los operativos y/o intervenciones que se puedan realizar de aquí para adelante. El Ing. Julio CARHUAMAYO QUISPE Alcalde menciona que se va trabajar y se demuestra con

hechos y corregir todos los inconvenientes. El Dr. Wilder Zevallos Echevarría representante de la Fiscalía de Prevención del Delito precisar en la autonomía entonces la Municipalidad es autónoma entonces el Ministerio Público no puede intervenir procedimientos administrativos entonces se debe llevar un debido proceso, Asimismo como fiscales tenemos otros o distintos criterios también somos autónomos pero si está marchando mal hay responsabilizar y sancionar. Por ende estaremos atentos a cualquier llamado y coordinar. Sin otro tema que abordar se da por concluida la sesión ordinaria siendo a las 05:50 horas.



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO
POBLADO DE CAJAMARQUILLA
YANACANCHA, PASCO

APDg. C. Lina Hilda Huanan Soto
ALCALDESA

Joseph Cuyana Porras
Director Distrital

Wilder Zevallos Echevarría
Segunda Fiscalía Provincial Especializada
de Prevención del Delito de Pasco

GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL RESOLUCIÓN PASCO



Lic. Enr. FRANKLIN R. RUIZ ROSAS
CEP 079347
Director de la Red de Jueces de Paz de Pasco

Angela D. Osorio Janampa
ABOGADA
CAP. 562

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
CODISEC - YANACANCHA

Ing. Julio C. GUAHUAMAN QUISPE
PRESIDENTE